



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 238

REF: ROL 3315-3

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2118
DE FECHA 27/7/2018

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2118 de fecha **27/7/2018** patrocinado por el arquitecto **MARIO JAVIER YAÑEZ TADRES**, para el predio ubicado en LAS CASTAÑAS N° 985, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3315-3** , propiedad de **RICHARD BAILEY LOLAS**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que no cumple con la altura interior mínima establecida en el artículo 4.1.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, la cual es condicionante para la aprobación del Permiso de Regularización según el artículo N°3 de la Ley 20.898 para viviendas con superficies inferiores a los 140m2.

- Que el arquitecto no certifica en su informe cómo la vivienda cumple con la resistencia al fuego, homologando sus elementos a los contenidos en el listado de componentes definidos por el MINVU.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2118 de fecha **27-7-2018** patrocinado por el arquitecto **MARIO JAVIER YAÑEZ TADRES**, para el predio ubicado en LAS CASTAÑAS N° 985, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3315-3, propiedad de **RICHARD BAILEY LOLAS**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2118** de fecha **27/7/2018**

CONCÓN, 03 de agosto de 2018


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO R.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

RLB
JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MARIO JAVIER YAÑEZ TADRES
- Sr(a). RICHARD BAILEY LOLAS
- Expediente Técnico N° SRV-2118
- Archivo DOM.

